

Comisión de Ética-MOPC

Informe Trimestral enero-marzo 2019

Informe General de la Comisión de Ética del Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones

01 enero-31 de marzo 2019

Las **Comisiones de Ética Pública (CEP)** son conformadas mediante el Decreto 143-07 de fecha 26 de abril de 2017. Las comisiones de Ética son organismos de carácter cívico, integrados por servidores públicos que promueven valores, principios y normas de conducta a lo interno de las instituciones públicas donde operan. Las CEP se constituyen en medios de fortalecimiento institucional, en tanto que desarrollan acciones que procuran la correcta y honesta prestación de servicios públicos.

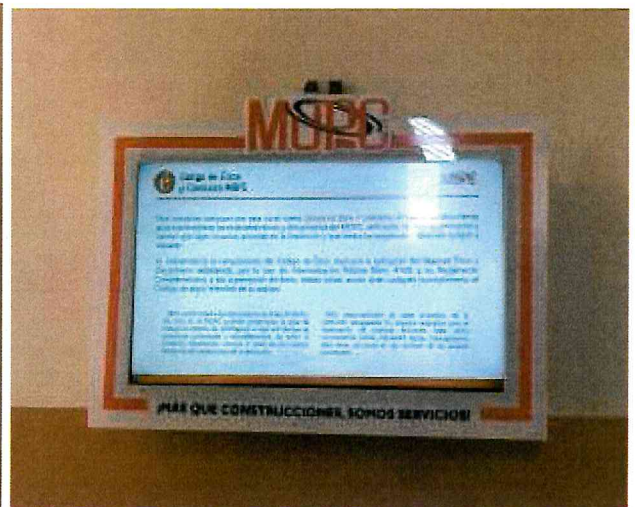
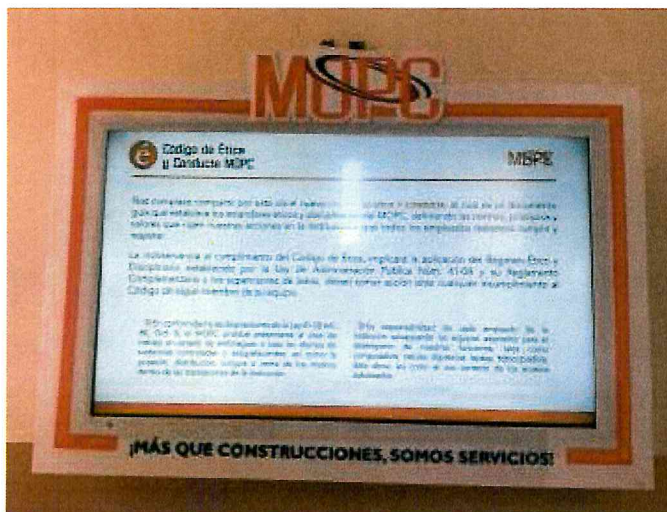
El objetivo principal es coordinar el desarrollo de acciones de fortalecimiento de la ética y la integridad en la administración pública a través de las comisiones de Ética Pública.

GESTIÓN Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo enero-marzo 2019, la Comisión de Ética Pública del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó las siguientes actividades:

TRANSPARENCIA

- Durante el trimestre octubre-diciembre 2018, la Comisión de Ética realizó las verificaciones correspondientes a las calificaciones obtenidas en la evaluación del Sub-portal de transparencia correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo ejecutando inmediatamente las mejoras oportunas al sub-portal de transparencia de esta Institución.
- Se difundió el código de Ética a través del envío de correo masivo y pantallas del MOPC con el fin de sensibilizar a los servidores públicos sobre el Código de Ética pública y lo que implica el no cumplimiento del mismo.



Responder Responder a todos Reenviar



Jueves 28/3/2019 10:57 a. m.
Diana Carolina Gonzalez Rosado

RE: DESDE RECURSOS HUMANOS: Recordatorio sobre el Código de Ética y Conducta del MOPC

Para Mary Concepción Ffrias

**Lógica de ética
y Conducta MOPC**

Los recordamos que en nuestra institución contamos con un **Código de Ética y Conducta**, el cual es un documento que establece los estándares éticos y disciplinarios del MOPC, definiendo sus normas, principios y valores que rigen nuestras acciones en la institución y que todos los empleados debemos cumplir y respetar.

La motivación al cumplimiento del Código de Ética, implica la aplicación del Régimen Ético y Disciplinario establecido por la Ley de Administración Pública N.º 47.05 y su Reglamento Complementario y los supervisores de área, deben tomar acción ante cualquier incumplimiento al Código de algún miembro de su equipo.

A continuación, destacamos algunas de las normas que se aplican en dicho código:

<p>En su función y en el desempeño de la Ley 47.05 de 2010, el MOPC promueve permanentemente el área de trabajo en armonía con los principios de equidad, justicia, transparencia y participación, así como la honestidad, integridad, coraje y lealtad en la gestión dentro de las instituciones de la institución.</p> <p>El MOPC de la institución mantiene un ambiente de trabajo transparente, de respeto y de una alta calidad en sus servicios, donde se promueve el trabajo en equipo y la participación de todos los miembros de la institución en el desarrollo de sus actividades.</p> <p>Es obligatorio para todo el personal cumplir con la política de integridad y transparencia, así como con las políticas de gestión de la institución.</p> <p>Todos los miembros de MOPC, tanto en su función como en su vida personal, deben actuar con integridad y transparencia en sus actividades, así como en sus relaciones con los ciudadanos.</p>	<p>El MOPC garantiza la máxima transparencia en su gestión y en el uso de los recursos de la institución, así como en el uso de los recursos de la institución.</p> <p>El MOPC garantiza la máxima transparencia en su gestión y en el uso de los recursos de la institución, así como en el uso de los recursos de la institución.</p> <p>El MOPC garantiza la máxima transparencia en su gestión y en el uso de los recursos de la institución, así como en el uso de los recursos de la institución.</p> <p>El MOPC garantiza la máxima transparencia en su gestión y en el uso de los recursos de la institución, así como en el uso de los recursos de la institución.</p>
---	---

El contenido de TODOS los mensajes contenidos en este documento, son de carácter confidencial y están destinados al destinatario indicado.

- En el periodo enero-marzo 2019 se dio apertura de manera regular a los buzones de sugerencias y se realizaron las actividades que se desprenden de dicho evento que es la recolección de la información y procesamiento de la misma, para los fines pertinentes. Durante este ciclo el hallazgo fue de **0** denuncias, **0** quejas y **2** sugerencias.



PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES OFRECIDAS POR LA DIGEIG.

1. Participación en la actividad "**El Valor Ético que Abraza la Equidad de Género**", celebrado el martes 26 de febrero 2019, a las 10:00 am, en el Salón de eventos de la DIGEIG.



2. Conferencia sobre **Retos y desafíos en materia de Transparencia del Ministerio de la Juventud**, realizada en el salón de conferencias de la DIGEIG en fecha 13 de marzo 2019, donde representantes de dicho ministerio, expusieron sus avances y logros en materia de transparencia y de los programas que ofrecen actualmente a la Juventud dominicana.



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Tiene el placer de invitarles a la conferencia

**Retos y desafíos en materia de Transparencia
por el Ministerio de la Juventud**

Lugar: Salón de Conferencias DIGEIG

Dirección: Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte, piso 12,
Avenida México esq. C/ Leopoldo Navarro, Gazcue

Fecha: 13 de marzo 2019 **Hora:** 10:00 a.m.

Dirigido a: Funcionarios e Instituciones de la Sociedad Civil


R.S.V.P.
CONTACTO: 809-685-7135 ext. 7024

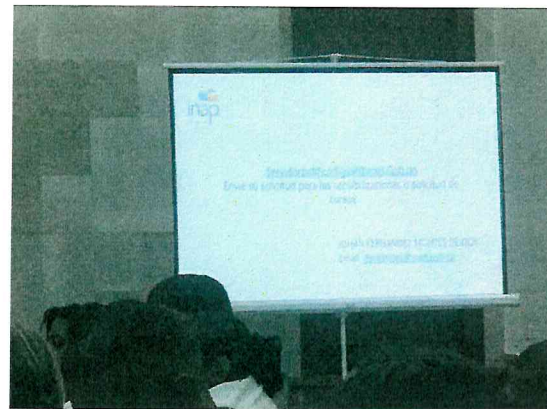


3. Participación en el **Primer Encuentro del 2019 de los Coordinadores Generales de la CEP-MOPC**, realizado el jueves 14 de marzo, realizado en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX.

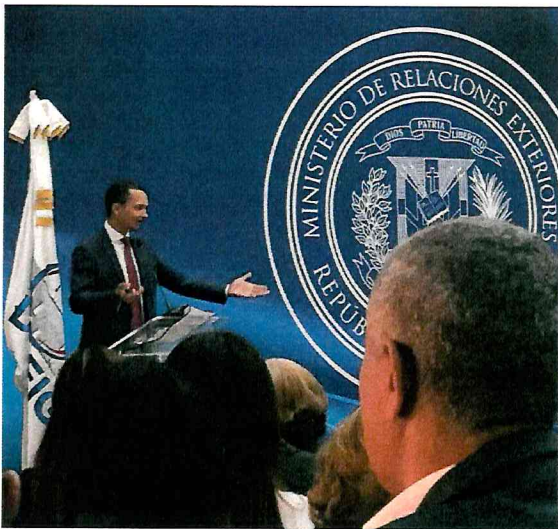


4. Conferencia sobre **La Política digital en RD como motor de innovación en el fortalecimiento de las TICs**. Realizada en el salón de Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores en fecha 26 de marzo 2019, donde las máximas autoridades del ITLA, CAPGEFI, ISODOSU, INAP y otros importantes panelistas, dieron a conocer los avances tecnológicos realizados por sus instituciones en materia de tecnologías aplicadas específicamente a la capacitación de estudiantes, docentes y profesionales.

 Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	
La Política digital en RD como motor de innovación en el fortalecimiento de las TICs	
Dirigido a:	
Pregunta y/o comentario:	
Nombre (opcional):	



5. Encuentro con **Encargados de Recursos humanos y Responsables de Acceso a la Información Pública**, realizado en el salón de Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores en fecha en 02 de abril 2019, donde las máximas autoridades de la DIGEID. En este encuentro se dio a conocer la actualización del reglamento para la conformación y funcionamiento de las comisiones de ética pública y se socializó el cronograma de actividades del proceso electoral para la selección de las CEP 2019-2021. tecnologías aplicadas específicamente a la capacitación de estudiantes, docentes y profesionales.



ORDEN DE EJECUCIÓN DE TAREAS DE LA COMISIÓN DE ÉTICA													
Actividad	Inicio	Fin	Ejemplar										
Realización de la periodicidad del informe	1. año												
Revisión de los informes de gestión	2. año												
Elaboración y aprobación del informe de gestión	3. año												
Presentación del informe de gestión	4. año												
Revisión de los informes de gestión	5. año												
Elaboración del informe de gestión	6. año												
Presentación del informe de gestión	7. año												
Revisión de los informes de gestión	8. año												
Elaboración del informe de gestión	9. año												
Presentación del informe de gestión	10. año												

Presidencia de la República
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
 Creada mediante Decreto 488-12, de fecha 21 de agosto 2012
 SIC 4303269

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

Encuentro con Encargados de Recursos Humanos y Responsables de Acceso a la Información Pública
 Salón Edmundo Latorre
 MIREX
 Martes 02 de abril de 2019

PROGRAMA

9:00 a. m. – 9:15 a. m.	Registro de participantes ✓
9:15 a. m. – 9:30 a. m.	Palabras de bienvenida ✓ Lic. Jaime Marizán, Director Ejecutivo de la DIGEIG
9:30 A. M. – 11:10 A. M.	Resolución Conjunta de la Dirección General de ética e Integridad Administración Pública (MAP). ✓
	Actualización del Reglamento para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP). Lic. Rafael Basera, Encargado Dpto. de Ética e Integridad
11:10 a.m. – 11:30 a.m.	Socialización cronograma de actividades del proceso electoral para la selección de las CEP 2019-2021. Lic. Sherbin Rivas, Encargada de División de Comisiones de Ética
11:30 a. m. – 12:00 a. m.	Clausura Lic. Lidio Cadet Jiménez, Director General de la DIGEIG

Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 12, 5to. Dpto., R. D.
 Web: www.digeig.gob.do; Tel: 1879 449-7113

Licda. Mary Concepción Frías
 Coordinadora General de la Comisión de Ética
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
m.concepcion@mopc.gob.do